

La Constitución de 1830

Nombre del Estado: República Oriental del Uruguay.

Territorio: Se definía el territorio, pero quedaba sin fijar el límite norte con Brasil.

Ciudadanos: Todos los ciudadanos podían votar y algunos de ellos, además, podían ser elegidos para gobernar.

- Quiénes podían votar: los varones adultos, libres y propietarios. Era una constitución censitaria. No tenían derechos de ciudadanía las mujeres, los menores, los esclavos, los que vivían de un sueldo o jornal, los vagabundos, los que en 1840 siguieran siendo analfabetos, los procesados por delito criminal, los que le debían dinero al Estado, los que tuvieran incapacidad física o moral, los alcohólicos, los soldados y los extranjeros. Entre estos últimos había una excepción para los extranjeros que tenían propiedades y habían «servido a la patria», ya que en las filas revolucionarias y entre los propios constituyentes había muchos de ellos.
- Quiénes podían gobernar: solo aquellos que pudieran demostrar un ingreso o propiedades.

Forma de gobierno: República con división de poderes.

- Poder Ejecutivo: lo ejercía un presidente que no era elegido directamente por los ciudadanos, sino por la Asamblea General (la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores juntas). Duraba cuatro años en sus funciones.
- Poder Legislativo: estaba formado por dos cámaras, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados; ambas formaban la Asamblea General. Nombraba al presidente y elaboraba las leyes. Los senadores duraban seis años en sus funciones. Había un senador por departamento. No eran elegidos directamente, sino a través de electores, estos sí elegidos por los ciudadanos. Los diputados eran elegidos directamente por los ciudadanos y duraban cuatro años en su cargo. Su número estaba relacionado con la cantidad de habitantes de cada departamento.
- Poder Judicial: estaba presidido por la Alta Corte de Justicia, elegida por la Asamblea General. Era el órgano superior de tribunales y jueces.

Religión del Estado: este fue un punto muy discutido. Algunos constituyentes proponían la total libertad de cultos; otros pensaban que solo debía permitirse la religión católica. Finalmente se resolvió que esta fuera la religión oficial del Estado.

Comparte tus ideas

Analiza y esquematiza la información

- » Elabora un esquema o un mapa conceptual sobre la Constitución de 1830. Incluye la información del recuadro «Un presidente poderoso».

Conocer más

Un presidente poderoso

La Constitución de 1830 otorgaba amplios poderes al presidente. Era el jefe máximo de las Fuerzas Armadas y dirigía la política exterior. Tenía poder de iniciativa (enviar proyectos de ley al Poder Legislativo) y de veto (impedir la aprobación de una ley).

También nombraba a los jefes políticos de los departamentos. Estos funcionarios desempeñaban tareas civiles, militares y de policía. Compartían el gobierno departamental con las juntas económico-administrativas que se encargaban de la economía y la educación.

